

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 03-2015

28-01-2015

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves veintiocho de enero del dos mil quince, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado Hernán José Vilca Soncco, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaquelin Doris Velásquez Velásquez, Consejero Elisban Calcina Gonzales, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Leoncio Felipe Mamani Coaquira, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Leonidas Andres Cano Ccalla, Consejero Hector Mochica Mamani, Consejero Roger Cesar Apana Quispe, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Hugo Efrain Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana, con el Quorum reglamentario:

Consejero Delegado: Da por iniciada la sesión extraordinaria, da la bienvenida a todos los consejeros regionales. Ha continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior. Acta de Sesión Extraordinaria Nº 02-2015. No habiendo observaciones queda aprobada el acta.

Consejero Walter Paz: Manifiesta que hay un problema del sector educación pueda que vengan los profesores contratados, talvez se pueda escucharlos a esa representación.

Consejero Delegado: Pone en consideración y recuerda que en el último punto se tiene también un caso de educación. Y pasa al punto segundo respecto invitación al Jefe del Órgano de Control Institucional, respecto atribuciones, funciones y resultados del OCI-Gobierno Regional Puno.

Consejera Yaquelin Velasquez: Manifiesta que es una falta de respeto al consejo, en su informe nos hace pedidos, ya que su recomendación es más un requerimiento.

Consejera Zaida Ortiz: Mediante este consejo se emita oficio de que el informe debe dar a la contraloría, tengamos conocimiento.

Consejero Emilio Torres: Manifiesta que al parecer no hay actitud positiva del jefe OCI.

Consejero Walter Paz: Manifiesta que en la estructura el consejo está por encima del OCI.

Consejero Yosef Gomez: Pide se informe a la contraloría, y solicitar la presencia de control interno a consejo y priorizar esos detalles en el futuro RIC.

Consejero Elisban Calcina: Manifiesta que dentro de la estructura el ente máximo es el consejo, por intermedio sugiere comunicar de los actuados a la contraloría. Es cierto el OCI, nunca ha sancionado, su informe más hace recomendaciones su informe anual no ha encontrado irregularidades. Citar para la próxima sesión.

Consejera Yaquelin Velasquez: Manifiesta que se debe tener claro se va invitar para una próxima sesión, ahora hay una falta ya que al dar recomendaciones acordes al año fiscal 2014. Tendrían q anexarse coherentemente.

Consejero Gumercindo Romero: Pide reiterar al Jefe de OCI.

Consejero Hugo Huacca: Manifiesta que en su informe no hay sanciones, se pide se informe a la contraloría para que se sancione o se cambie a ese señor.

Consejero Delegado: Manifiesta que mediante delegatura se reitera a OCI par aproxima sesión.

Consejero Roger Apana: Pide se le reitere invitación y posteriormente se informe a contraloría su actuar del jefe de OCI.



Siendo las once de la mañana con treinta minutos, el consejero delegado otorga un cuarto intermedio por el lapso de 20 minutos.

Siendo las once de la mañana con cincuenta minutos el consejero delegado retoma sesión.

Directora Ejecutiva de Promoción de Salud: Realiza sustentación del informe de revisión del proceso de nombramiento y lo sustentara el jefe de personal.

Consejero Walter Paz: Lamenta que no está el titular del pliego y vengan personas subalternas, no es lo mismo hacer el informe por un subalterno.

Consejero Gumercindo Romero: Lamenta que no haya llegado los documentos por secretaria.

Consejero Hugo Huacca: Manifiesta encontrarse indignado el director se ha comprometido debía presentar a cada director del redes, pide de que el titular este presente.

Consejero Leonidas Cano: Manifiesta que se está viendo claras muestras, está clarísimo habido incumplimiento a los acuerdos de la anterior sesión, para abordar no se tiene los actuados si han escuchado ambos casos.

Consejero Elisban Calcina: Manifiesta que el mismo director se ha comprometido este documento debió ingresar el martes, el consejo tiene la voluntad de apoyar algunos funcionarios no están cumpliendo.

Consejero Roger Apana: Manifiesta que se aproximó a secretaria para ver qué acciones va tomar, y no hubo ningún documento, el consejo no es responsable de lo que pasa en salud, se tiene la buena voluntad de hacer las cosas bien, pide se trate con el titular del pliego.

Consejera Yaquelin Velasquez: Manifiesta que la sesión de hoy es solo para tratar este tema y el director no lo está tomando así.

Consejero Eddy Uriarte: Quiere saber cuál es la prioridad por que no está, hay hermanos de diferentes provincias, este consejo no se responsabilizara si desencadena un conflicto social, si trabajamos en descoordinación salud estará mal.

Consejero Yosef Gomez: Hace presente q al director se le pidió se informe todos los profesionales de salud en los distintos CLAS. Así también que informe en que redes se considera antigüedad, y que redes con bono SAB y dejado de lado a los antiguos. Lo pedido no se ha cumplido.

Sobre Azángaro pide el acta que se realizó en Azángaro, con lo que se tiene no hay elementos de juicio. Pido informe todos contratos Clas, sobre todo personal en procesos de nombramientos, pide puntualmente explique donde estuvo laborando el año 2014. 2013. Se tiene un gran número que ha nombrado por antigüedad, y otros el bono SAB. Si no se tiene esos actuados está por demás pronunciarnos.

Que es más importante que esta reunión sobre este tema tan delicado.

Consejero Leoncio Mamani: Manifiesta que no solo ahora se estaba burlando del consejo, planeamiento vino con hojitas, financista no trajo información adecuada.

Consejero Leonidas Cano: Manifiesta que se cuente con la titularidad del caso, y sugiere se retome en una próxima sesión.

Consejero Walter Paz: Propone que se suspenda porque no está el titular. Impetrar asumir con responsabilidad.

Directora Promoción de Salud: Manifiesta que el director ha viajado por el presupuesto para la región.



Consejero Elisban Calcina: Manifiesta que toda la documentación correspondiente se pidió, este informe no está completo, sugiere se suspende no hay más que hablar.

Dr. Cotacallapa: Manifiesta que si este consejo no aprueba el CAP, se perderá presupuesto, entonces han dado plazo hasta el 31 de enero, luego las sanciones vendrán, los que se han nombrado en hospitales.

Consejera Yaquelin Velasquez: pregunta si ha ingresado alguna propuesta de CAP.

Secretaria: informa:

Consejero Yosef Gomez: Manifiesta que no hay CAP que discutir no hay que aprobar el día de hoy.

Consejero Roger Apana: Sugiere que Lima informe con detalle el proceso nombramiento.

Consejo Elisban Calcina: Piden se apruebe el CAP, y no ingreso a consejo.

Consejero Walter Paz: Manifiesta que está de acuerdo con lo que pide presidente de se solicite a Lima del listado de cuestión, y segundo en el consejo no se va actuar por presión, no se toma una decisión precipitada aquí debe primar el estado de derecho, en esa medida no se va aceptar ningún tipo de precisión y si va haber sanciones ahora y si tienen que aprender a perder tiene que ser así.

Consejero Delegado: Pide se organicen un representante por provincia.

Consejero Elisban Calcina: Lamenta los hechos suscitados, el consejo en pleno esta con la voluntad de resolver, el problema viene de la gestión anterior. No se tiene el CAP en manos.

Consejero Emilio Torres: Pregunta si están presentes en su totalidad, están preocupados del tema, los actos e insultos es inaceptable. Segundo la solución no está en consejo sino también del director DIRESA y directores de REDES, el informe no tiene conclusiones ni recomendaciones.

Consejera Yaquelin Velasquez: Solicita copia, para saber de qué se trata, mientras tanto no podemos hablar de nada. Si no se tiene el documento de que se puede discutir.

Consejero Roger Apana: Pide se remita acuerdo a lima para saber en qué condiciones está el proceso de nombramiento, mejor tener los pasos correspondientes y orden de lima. Solicita que salga acuerdo hoy pedir a lima información.

Consejera Zaida: Pide se respete la agenda respetemos y escuchemos ambas partes.

Jefe de RRHH DIRESA: Realiza Informe conforme folder entregado por la DIRESA a cada consejero regional.

Consejero Delegado: Manifiesta que esta presente el Director de DIRESA.

Director DIRESA: Manifiesta que ha escuchado por radio que es irresponsable, estuvo en lima en la adenda capita del SIS de 29 millones, el CAP es un documento de gestión base para conseguir un presupuesto no determina nombres solo cargos, previene la necesidad de los servicios, está en secretaria el CAP 2014, la documentación esta en consejo.

Aparte de este informe también se ha hecho los actuados para el OCI, Sabemos que han quienes quieren que se anule y otros que no, lamentablemente el gobierno regional anterior han traído este tipo de problemas las irregularidades a esas comisiones que se han prestado a ese juego. Sin CAP se han nombrado 5 médicos, estos deben darse en los establecimientos de primer nivel.

Consejero Yosef Gomez: Manifiesta que los calificativos que se tubo fue porque la personas debieron informar donde estaba usted, la sesión anterior que establecimientos habrían nombrado por antigüedad o por zona. Recomienda red por red.

Jefe de personal DIRESA: Manifiesta que han nombrado en ambas listas en las provincias de Melgar, Collao, Carabaya, Chucuito Yunguyo, Huancané.

Consejero Yosef Gómez: Pregunta cuales son la que han nombrado por años de experiencia, y pide se aclare los que fueron nombrados por la DIRESA.

Jefe de personal: Manifiesta que en lo que corresponde a Lampa, precisa que debe nombrarse en el lugar donde se encontraba hasta el agosto 1013.

Consejera Zaida: Pide quede claro, el director de lampa puede aclarar talvez.

Director Redess Lampa: Manifiesta que hay que deslindar la aprobación del CAP, tiene un límite y es el 31 de enero.

Revisaron el viernes por la tarde, en una reunión no se va solucionar esa investigación debe continuar pero no se debe condicionar con la aprobación del CAP.

Consejero Leoncio Mamani: Manifiesta que ya se escuchó, también la comisión del consejo está recibiendo las quejas, hay pro y contra, el CAP 2014 no se puede aprobar lo que no se ha hecho, nos podemos ganar un proceso, sugiere que talvez se apruebe el CAP 2015 y se inserte el CAP 2014 para su aprobación. Esto tiene un costo social sugiere que esa comisión de DIRESA junto a la comisión trabajen el tema.

Consejera Zaida Ortiz: Manifiesta que el nombramiento está ligado a la provincia de lampa, porque se tiene que poner a la DIRESA Puno. Y pide intervenga Raúl Gutiérrez.

Raúl Gutiérrez: Manifiesta que en Lampa se ha nombrado el 18%, Lampa está en proceso, pide que es fundamental la aprobación del CAP.

Consejero Yosef Gómez: Pide que se entienda que no ese está en contra de ningún profesional de salud, se ha visto problemas y quejas, observa que hay 5 Redes que han considerado los años de profesionales.

Considera que se unifique criterios, no alcanzaron una solución. Respecto al CAP pide informe no está en informes, pide celeridad para que se apruebe con informes correspondientes.

Se oficie a las instancias que converse la comisión para mantener se va uniformizar criterio, lo del CAP debe llegar como debe der ser.

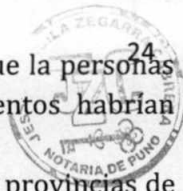
Director Planeamiento de la DIRESA: Manifiesta que ha sido remitido sin el procedimiento correcto, entonces han debido devolverlo, sin embargo esta acá. Aún se está a tiempo se puede devolveré para opinión legal y técnica.

Alternativamente se han reunido han ido trabajando el nuevo CAP, hay personal que se encuentra destacados eso se debe corregir.

Consejero Emilio Torres: Manifiesta que en la recomendación de ese informe no habido en los reclamos mayor sustento y los reclamos han sido de manera extemporánea. Y recuerda que dijo que si hubo irregularidades y con ese informe se contradice.

Consejero Delegado: Concede uso de la palabra a interesadas e interesados.

Consejero Hugo Huacca: Pregunta si mañana continuara con la sesión, en un supuesto podríamos aprobar el CAP y se podría anular algunas resoluciones con casos comprobados.



Director DIRESA: Indica tenemos que cambiar el OCI, que sea un órgano efectivo, llegar las apelaciones y se diluye, se tienen que hacer con ese órgano, el CAP es diferente al nombramiento. Se hará las investigaciones correspondientes.

Consejero Elisban Calcina: Manifiesta que el CAP es otra cosa el proceso de nombramiento es otro, no podemos encapricharnos de no aprobar el CAP, en algunas redes hay anomalías en algunas redes se anularan resoluciones. Los 5 miembros trabajaran con dicha comisión.

Consejera Yaquelin Velasquez: Manifiesta que ya se dijo bastante, se dirige al director, tenemos en fecha de recepción hoy una prioridad que debió darse antes. Y cede uso de la palabra a Ivan Calcina.

Consejero Walter Paz: Manifiesta que están pidiendo estatus quo, remitir asesoría en función a ello le den viabilidad, recomendación a que evalúe el ejecutivo.

Acuerdo de consejo recomendar le den viabilidad al documento presentado.

Consejero Delegado: Pide que se comunique a los profesores si se encuentran presentes.

Siendo las dos de la tarde con treinta y siete minutos el Consejero Delegado levanta sesión reiterando como próxima fecha de sesión el día de mañana 29 de enero.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Hernán José Vilca Soncco
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Yanica Rosario Callacando Olaguer
SECRETARIA TECNICA DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Roger Espinoza Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Leoncio F. Mamani Coaquira
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

MVZ. Leonidas A. Cano Ccalla
CONSEJERO REGIONAL - MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Za. Adae Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL - LAMPA

ENILDO TORRE S. PATANA
CONSEJERO REG. RIOJO

GUMERCINDO ROMERO CRUZ
CONSEJERO YUNGUYO

Eddy Oriantech
C. Chuacuto

Diego A. Salazar
C. Chucuito
Nugra E. Huacca C.
CONSEJERO DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. M. ANGEL QUISPE MASCO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Hector Morales Mamani
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA